



## PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS EXCOMBATIENTES: REFLEXIONES DESDE SIERRA LEONA PARA EL CASO COLOMBIANO

Maguemati Wabgou\*  
Rafael Quishpe Contreras\*\*

### Introducción

La aprehensión de la complejidad de la realidad bélica y posbélica de Sierra Leona pasa por una breve descripción del país, que refleje sumariamente variadas aristas y dimensiones desde las cuales nos proponemos brindar elementos de reflexión sobre la coyuntura política colombiana, relacionadas a su vez con las actuales conversaciones de paz y el deseado (o eventual) periodo de posconflicto. En ese orden de ideas, este sucinto análisis comparativo pretende arrojar luz sobre las diferentes modalidades y formas que han tomado los procesos de firma de acuerdos de paz en Sierra Leona y los mecanismos de aplicación de estos a lo

largo del tiempo, que han desembocado en escenarios de participación política de los excombatientes de las facciones subversivas mediante los cuales se espera restablecer la seguridad y la estabilidad política en el país. De esta forma, desde una perspectiva comparativa, el presente documento busca hacer algunos aportes al debate actual sobre la viabilidad de participación política de las FARC y demás Fuerzas subversivas en Colombia durante la era posterior a una eventual firma de los acuerdos de paz en La Habana.

### Sierra Leona: una breve contextualización sociopolítica

Sierra Leona es un pequeño país de 71740 km<sup>2</sup>, situado en el África occidental. Limita al suroeste con el Océano Atlántico, al norte con Guinea (Conakry) y al sureste con Liberia. Comparte un pasado similar con esta última por haber sido fundada inicialmente en 1791 también con el propósito de establecer allí a esclavos liberados. Luego de ser una colonia de Gran Bretaña, consiguió su independencia en 1961, con Freetown como capital. Tanto durante la época de la colonización, como en el periodo de descolonización y en el poscolonial, la explotación y los negocios en torno a

\* Profesor. Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Responsable del grupo Migraciones y Desplazamientos-Unijus. Integrante del Grupo de Estudios Afrocolombianos (GEA-CES). Correo: mwabgou@unal.edu.co

\*\* Estudiante. Departamento de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Integrante del grupo Migraciones y Desplazamientos-Unijus. Correo: rcquishpec@unal.edu.co



los diamantes se convirtieron en actividades centrales para la economía del Estado. Además, la era poscolonial estuvo marcada por una gestión caótica de los recursos del país en sucesivos gobiernos, sobre todo durante las más de dos décadas de la presidencia de Sitka Stevens (1971-85) y Joseph Saidu Momoh (1985-92), que hicieron de la corrupción y la manipulación un *modus operandi* en todos los intersticios de las estructuras del Estado. De igual manera, esta forma de proceder y hacer la política en el país ha ido articulándose a las redes internacionales de tráfico de armas y recursos naturales (como las piedras preciosas) hasta el punto de evidenciar la participación de las mafias estadounidense y europea en este tipos de negocios, además de nexos con excavadores de Liberia, Guinea y Nigeria, entre otros. En medio de este apoyo y complicidad internacional, se consolidó un vínculo entre la política, la violencia, los negocios y los intereses personales, lo cual determinó procesos acelerados de socavamiento de las débiles instituciones poscoloniales aún existentes, distribución desigual de los recursos, marginación política de amplios sectores de la población, sectarismo, etnicismo político, etnocentrismo, clientelismo, etc.

Lo anterior explica, en gran medida, el estallido, en marzo de 1991, de una prolongada guerra civil cuyos actores son principalmente los rebeldes encabezados por Foday Sankoh, del Frente Revolucionario Unido (FRU o RUF, por sus siglas en inglés), las fuerzas armadas sierraleonesas, milicias y mercenarios. Así, entre 1991 y el 2001, Sierra Leona fue azotada por una cruenta guerra de sucesión interna, marcada por una serie de golpes de Estado entre los cuales se destacan el liderado por el capitán Valentine Esegragbo Strasser en 1992, el dirigido por el brigadier Julius Maada Bio en 1996, que entregó en este mismo año el poder al gobierno civil de

Ahmad Tejan Kabbah, y el de Johnny Paul Koroma, que a su vez derrocó a Kabbah en 1997. Todos estos golpes de Estado han provocado una profunda inestabilidad política y han contribuido a generar una aguda crisis socioeconómica, una grave deflagración política y tensiones sociales en el país. Por ejemplo, la instauración del Consejo Provisional del Gobierno Nacional (CPGN o NPRC, por sus siglas en inglés) por el régimen de Strasser terminó fortaleciendo las redes de tráfico ilegal de armas y mercancías al acudir a mercenarios para controlar y recuperar zonas mineras de diamante, rutilo y bauxita en el territorio sierraleonés. Además, al favorecer a los integrantes del grupo étnico *mende* sobre otros grupos étnicos tanto en su gobierno como en el ejército nacional, el CPGN terminó haciendo del etnocentrismo y el etnicismo político herramientas de gobierno. Al respecto, cabe precisar que Ahmed Tejan Kabbah es mitad *mende* y que su Partido Popular de Sierra Leona (PPSL o SLPP, por sus siglas en inglés) es fundamentalmente *mende*. Esto es lo que explica las acusaciones dirigidas contra el PPSL por el Secretariado del FRU, que en repetidas ocasiones ha denunciado que el partido de Kabbah margina políticamente a las personas pertenecientes a los grupos étnicos no *mende* y emplea criterios étnicos en la designación de personas a altos cargos, como los ministerios del Gobierno. Pero, paradójicamente, se observa que tanto la dirección del FRU como buena parte de sus tropas han estado principalmente compuestas por personas del grupo étnico *temne*. Prueba de ello es que el propio Foday Sankoh, comandante en jefe del FRU, y la mayoría de sus lugartenientes son de la etnia *temne* y luchan, según ellos, contra la hegemonía política *mende*.

En medio de este panorama poco alentador, Sierra Leona se convierte en un polvorín político donde se evidencian vestigios del colo-

nialismo, el tráfico ilegal de diamantes y otras piedras preciosas, la búsqueda desesperada de la construcción del Estado-nación, etc. Entre 1991 y el 2001, Sierra Leona sufrió las consecuencias de un devastador conflicto interno, cuyos efectos se dejarán sentir durante las décadas posteriores sobre las generaciones futuras, pese a las iniciativas de terminación de las hostilidades y construcción de la paz en el posconflicto. Aquí, los retos para la construcción de una paz duradera se vuelven fundamentales para la reflexión en torno a los procesos de integración política de los excombatientes del FRU, lo que nos obliga a considerar los dos acuerdos de paz (Abiyán, 1996, y Lomé, 1999) y, en particular, las disposiciones contempladas en dichos acuerdos para garantizar la participación política de los excombatientes y asegurar su implicación en la competencia electoral, como actores políticos, durante las elecciones del 2002 y el 2007 realizadas en pleno periodo de posconflicto.

### **Acuerdos de paz en Sierra Leona**

El primer acercamiento de negociación entre el FRU y el Gobierno nacional (que representaba al partido PPSL) da como resultado el *Acuerdo de paz de Abiyán*, en 1996, el cual fue acompañado por múltiples organismos internacionales y contó con la intermediación y el auspicio de Costa de Marfil, entre otros gobiernos del continente africano. Dicho acuerdo “promete, en parte, un cese de hostilidades, la conversión del RUF en un partido político, amnistía para los miembros del RUF, desarme y desmovilización de sus combatientes, disminución de las fuerzas armadas y la retirada del país de los mercenarios del Executive Outcomes” (Lord, 2001: 164).

Dentro de estos acuerdos, se contempla la transformación del grupo armado en un

partido político, el cual debería entrar a competir por el acceso al poder y los cargos estatales. Sin embargo, dicho tránsito no se pudo realizar debido a la intensificación de la ola de violencia impulsada por los bandos en confrontación derivados de la alianza del FRU con elementos disidentes de las fuerzas militares, agrupados en el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas (CRFA o AFRC, por sus siglas en inglés), y golpistas (implicados en el golpe de Estado perpetrado contra el presidente Kabah en 1997). Dicha alianza se convirtió en una fuerza estratégico-militar, que se caracterizó por un dominio del FRU en los cascos urbanos como Freetown, lo cual significó una crisis humanitaria sin precedente en el país, cada vez más aislado, y supuso inestabilidades de todo tipo para el sistema político sierraleonés.

Luego de operativos desarrollados por tropas nigerianas que hacían parte de las Fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad Económica de los Estados del África del Oeste (Cedeao) junto con la milicia local —Fuerzas de Defensa Civil (FDC)— a inicios de 1998, Kabah es instalado de nuevo en la presidencia tras su derrocamiento en el año anterior, y tanto el FRU como el CRFA son expulsados parcialmente de Freetown y otras zonas urbanas del país y se repliegan hacia las zonas rurales y circundantes a las ciudades. Sin embargo, en medio de la alta probabilidad de que el FRU se asentara de nuevo en la capital, el 6 de enero de 1999 estalla una vez más la confrontación, tras lo cual la alianza que conforma la junta FRU-CRFA logra volver a Freetown, con un efecto violento devastador al cometer atrocidades generalizadas con un saldo final de 5000 a 6000 personas muertas. Aunque la junta fue de nuevo expulsada de la capital por las fuerzas nigerianas, estos nuevos acontecimientos violentos no dejaron indi-



ferentes ni a la clase política sierraleonesa, ni tampoco a la comunidad internacional, africana y no africana, que promovieron nuevas conversaciones para la solución definitiva del conflicto interno. Bajo la presión creciente de diversos organismos internacionales y dada la propia dinámica interna del conflicto, el presidente Kabbah accede en 1999 a dialogar de nuevo principalmente con la insurgencia del FRU en Lomé, la capital de Togo.

Así, se ponen en marcha nuevas negociaciones entre gobierno de Kabbah, del partido PPSL, y las fuerzas subversivas del FRU. La firma de este acuerdo entre las partes, bajo la presión nacional y con el acompañamiento internacional, abrió la posibilidad de organizar elecciones libres para todas las formaciones políticas del país, precedidas de una transición política marcada por el reparto del poder entre el gobierno de Kabbah y el FRU y el despliegue de tropas de paz de la ONU para ayudar al desarme y la desmovilización. De esta manera, se produce el *Acuerdo de Lomé*, el cual contempla amnistía general y total para la insurgencia del FRU (aunque con matices) y la creación de la Comisión de Derechos Humanos<sup>2</sup>, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación<sup>3</sup>

2 La cual tenía como principal función “supervisar el cumplimiento de las obligaciones incluidas en los tratados, promover la conformidad con las leyes nacionales e internacionales y facilitar la puesta en marcha de las recomendaciones de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación” (“Sierra Leona”, s. f.: 2).

3 Creada con el objetivo de “hacer frente a la impunidad, dar respuesta a las víctimas, promover la curación y la reconciliación y prevenir una repetición de las violaciones y abusos perpetrados” (ibíd.).

y el Tribunal Especial de Naciones Unidas para el caso particular<sup>4</sup>.

En materia de integración política y gobernanza, el acuerdo contempla, de nuevo, la transformación del FRU en un partido político, además de la conformación de un Gobierno de Unidad Nacional (GUN) con Foday Sankoh, comandante en jefe del FRU, como vicepresidente de la nación. Adicionalmente, se brindan siete cargos ministeriales a miembros del grupo armado y se acuerda la creación de la Comisión para el Manejo de los Recursos Estratégicos, la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo (CMRRD, por sus siglas en inglés), cuya dirección será igualmente ofrecida a Sankoh (Omotola, 2007: 40-41).

Un balance de los acuerdos de paz en términos del programa de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR) nos permite indicar que pronto, en 1998, se pusieron en marcha procesos enmarcados en la justicia transicional con el desarrollo de dicho programa, el cual contó con el decidido apoyo de las Naciones Unidas y culminó a inicios del 2002, cuando oficialmente se declaró el fin de la guerra civil. Pese a las dificultades encontradas a lo largo de la aplicación del plan, sus resultados fueron importantes al cabo de cuatro años: a enero del 2002 se registraban cerca de 72500 combatientes desmovilizados, de los cuales el 6,48 % eran niños —92 % niños y 8 % niñas— (Unicef, 2005: X y 16).

4 El Tribunal Especial para Sierra Leona fue creado en el 2000 mediante resolución 1315 de Naciones Unidas, y se encargó de perseguir a los acusados de graves crímenes contra el derecho internacional. El caso más sonado hasta el momento fue la detención y posterior condena a cincuenta años de prisión al expresidente liberiano Charles Taylor.

Sin embargo, el mecanismo del GUN, contemplado en los acuerdos de paz y posteriormente implementado, se tradujo más en un problema de gobernanza que en una solución efectiva para la participación política de la cúpula de excombatientes del FRU, en la medida en que, muy pronto, se hicieron evidentes las tensiones al interior del gobierno de “unidad” derivado de este acuerdo. Además, los vínculos e intereses que aún conservaba Sankoh como jefe rebelde, mientras ejercía su cargo estratégico desde la CMRRD, le permitieron nutrir su persistente afán de poder, fortalecer su codicia—en términos de búsqueda y acumulación de recursos minerales— y capitalizar recursos para reforzar la economía de guerra del FRU en caso de que los acuerdos se rompieran (ibíd.: 42). En este contexto de fragilidad política derivada de una gobernanza débil y un malestar político salpicado de desconfianza política y tensiones partidistas, entre otros, se proyecta la organización de las elecciones de 2002 como una etapa sublime del largo camino hacia la paz, que abriría los pasos definitivos de la construcción y consolidación de la Paz en Sierra Leona.

### **Periodo de posconflicto: reintegración política y comicios electorales (2002-2007)**

Tras el intento fracasado de participación política de los mayores dirigentes del FRU, en los años anteriores y dentro del marco de las negociaciones de paz, el periodo de posconflicto de 2002 a 2007 se perfila como una oportunidad para la reintegración política del FRU como partido político. Sin embargo, la participación del FRU en las primeras elecciones del año 2002 también fracasó, en la medida en que solo obtuvo un 2,2 % de los votos para el Parlamento y un 1,7 % para la Presidencia (Mitton, 2008: 202). Ahora bien, para entender esta

situación es necesario conocer la compleja naturaleza del grupo armado, el cual, a diferencia de otros grupos insurgentes, no contaba con un proyecto político definido y carecía de legitimidad y apoyo tanto nacional como internacionalmente debido a sus prácticas de guerra asociadas al tráfico ilegal de diamantes, el terror y la brutalidad (International Crisis Group, 2002: 8). Teniendo en cuenta la heterogénea conformación del FRU, es posible deducir el carácter heteróclito de los intereses y comportamientos tanto de su comandancia como del resto de sus combatientes. Dichas diferencias serán, sin duda alguna, fundamentales para la aprehensión del grado y las dinámicas de participación política de los excombatientes en el sistema político de Sierra Leona en distintos momentos de los intentos de resolución del conflicto y durante el posconflicto.

Por un lado, se observa que el FRU está compuesto por un gran número de jóvenes iletrados, excluidos social, política y económicamente, que vieron en la vía armada una forma de empoderamiento para conseguir beneficios personales. Además, cuenta con un sinnúmero de menores reclutados forzadamente para participar en actividades ilegales como el tráfico de diamantes. Así mismo, como ejército y luego como partido político, los dirigentes del FRU evidencian la poca o nula preparación de sus bases para reintegrarse políticamente. De hecho, algunos de los sectores del FRU más reticentes a la paz simplemente ignoran el proceso de entrega y dejación de armas, y prefieren ingresar a bandas criminales, el crimen organizado, grupos de actividades económicas ilegales o ilícitas, pandillas involucradas en delincuencia callejera o de orden común, etc., situación que choca con los intereses y la orientación de los dirigentes de la nueva organización política, integrada a la vida





civil. Ello nos hace pensar en la necesidad de medidas y mecanismos de acompañamiento del proceso de reincorporación política de las bases de los grupos insurgentes como garantías esenciales para la participación política de los excombatientes en escenarios de posconflicto. Este contexto convoca a la mayor conciencia y determinación de las autoridades nacionales y la comunidad internacional en ese sentido: se requieren iniciativas de carácter preventivo, pedagógico y educativo, principalmente articuladas a los medios de comunicación y dirigidas a las bases de las formaciones armadas insurgentes; pero sin obviar a las Fuerzas Armadas, la Policía y otros amplios sectores de la población susceptibles de convertirse en enemigos de la paz o de reforzar sus posiciones en contra de la hoja de ruta diseñada para avanzar hacia esta. Evidentemente, la participación política dentro de la democracia liberal requiere no solo de saber manejar y mantener un partido político a flote, sino de una serie de normas y códigos propios, que permiten tramitar mediante la interacción política pacífica las diferentes reivindicaciones, elementos de los que claramente carecían los recién desmovilizados del FRU, quienes necesitaban una inducción a la sociedad civil como una etapa previa a su reintegración a esta (Mitton, 2008: 197).

Por lo anterior, como partido político, la nueva versión del FRU (PFRU, por sus siglas en inglés) no respondió eficientemente al nuevo orden político derivado de los acuerdos de paz, que implicaba hacer frente a las nuevas exigencias y reglas de juego en el marco de la competencia electoral. Así, perdió las elecciones del 2002, en las cuales participaron el Partido Popular de Sierra Leona (PPSL o SLPP, por sus siglas en inglés), de Kabbah; el Partido del Congreso del Pueblo (en inglés, All People's Congress,

APC), de Ernest Bai Koroma, considerado el principal partido de oposición, y el Partido de Liberación y Paz (en inglés, Peace and Liberation Party, PLP), liderado por Johnny Paul Koroma, exdirigente del CRFA. Existen por lo menos tres factores que explican el estrepitoso fracaso electoral y orgánico del PFRU luego de los acuerdos de paz de Lomé de 1999. En primer lugar, en los excombatientes rasos persistió una preocupación mayor por su subsistencia económica y sus necesidades básicas que por la ideología política del naciente partido, lo cual mermó significativamente el número de afiliados al partido y frenó, sobre todo, la adhesión a este de buena parte de los jóvenes excombatientes (Mitton, 2008: 201-204). En segunda instancia, ocurrió un distanciamiento irremediable entre cúpula y base, ya que esta última percibió a la primera como integrada por corruptos que habían sacado provecho de su posición, en contraste con los soldados rasos, que se encontraban en precarias condiciones económicas y que buscaron, por lo tanto, otras vías de expresión política, casi siempre en los partidos tradicionales (International Crisis Group, 2002: 8). Finalmente, y con la mayoría de líderes del FRU en la cárcel, se hizo cada vez más difícil un manejo eficaz del partido político por parte de la poca dirigencia que aún quedaba. Esta escasa dirigencia entró igualmente en confrontación, lo cual supuso una erosión y fragmentación interna que contribuyó igualmente al pobre desempeño del FRU en las urnas (ibíd.), al no ganar ni siquiera un escaño en el parlamento.

Para el 2007, fecha en que se celebraron los segundos comicios electorales de la era posconflicto, el PFRU anunció su fin como partido político y, por tanto, su declinación a participar en dichas elecciones. La principal razón que arguyeron los miembros del PFRU fue la falta de apoyo económico por

parte del Gobierno nacional y de los organismos financieros, lo cual desembocó en una bancarrota irremediable del partido. Esta situación obliga a poner sobre la mesa de negociaciones de paz y en los escenarios de debate y reflexión en torno a la construcción de esta en tiempos de posconflicto el tema de la financiación de los partidos políticos tradicionales y minoritarios en general, y del/los partido/s derivado/s del/los grupo/s insurgentes en particular, como mecanismos esenciales para garantizar el ejercicio democrático con carácter equitativo y transparente. La verdad es que la supervivencia de los partidos minoritarios y los nuevos partidos de excombatientes es saludable para la democracia plural, diversa e incluyente. Más aún cuando en el posconflicto se requiere construir, por un lado, una cultura política de transparencia que contribuya a limitar los riesgos de financiación ilegal de los partidos, sus campañas y demás actividades políticas, y, por otro lado, la confianza entre actores políticos del país, azotado por años de hostilidades y conflictos armados internos. Con su disolución, el grueso del PFRU se unió al principal partido de oposición (APC), cuyo candidato presidencial, Ernest Bai Koroma, resultó victorioso y es el actual mandatario del país<sup>5</sup>. Tras la desaparición del PFRU del espectro político partidista de Sierra Leona, hay evidencias de la utilización de algunos excombatientes en actos de intimidación política y crímenes en las elecciones

del 2007 (Mitton, 2008: 213). Esto, sin duda alguna, representa un riesgo para los procesos de reintegración política ya que “tanto partidos como líderes están sirviendo para reconectar a los excombatientes con la violencia en oposición a consolidar su rechazo hacia ella” (ibíd.: 214).

### **Más allá de los acuerdos de paz y los comicios electorales. Puesta en marcha de reformas estructurales en el posconflicto sierraleonés**

Ahora bien, aparte de los motivos que acabamos de esgrimir para explicar los problemas derivados de la participación política efectiva del PFRU en las elecciones, apuntamos también algunos factores estructurales de la crisis del sistema político de Sierra Leona que no han favorecido dicha participación y que pervivieron desde la época de la guerra hasta hoy. Estos problemas se mantienen en el periodo de normalización política, de modo que complejizan y obstaculizan la reintegración exitosa de los excombatientes en la vida política. En este orden de ideas, deben superarse si se quiere avanzar hacia la consolidación democrática en el escenario del posconflicto.

Por un lado, la *corrupción* endémica que aqueja al país mina sin duda alguna la confianza que tienen los excombatientes en las instituciones y, más ampliamente, en la democracia en conjunto. Resultan preocupantes los aún precarios resultados de la lucha contra la corrupción en Sierra Leona, más aún cuando se ha creado la Comisión Anticorrupción (ACC, por sus siglas en inglés) y cuando los donantes internacionales han invertido cuantiosas sumas de dinero y esfuerzos para mitigar dicha problemática (Mateos, 2011: 371). La influencia e interferencia del Gobierno nacional en las inves-

5 Frente a los comicios del 2007 cabe resaltar la alta participación de la sociedad civil, así como el llamativo caudal electoral que logró el anterior partido de oposición y nuevo partido de gobierno: el APC logró 59 escaños, frente a los 43 del PPSL y los 10 del Movimiento Popular para el Cambio Democrático (en inglés, *People's Movement for Democratic Change* –PMDC- (Mateos, 2011: 337).



tigaciones adelantadas por dicha comisión y el uso estratégico de esta para castigar a los opositores (International Crisis Group, 2002: 16) han sido algunos de los obstáculos que impiden consolidar la transparencia, independencia y eficacia de este órgano de control. Por cierto, para el 2006, Sierra Leona se encontraba en el puesto 126 (de 142) en el indicador de la organización Transparencia Internacional (Mateos, *op. cit.*: 371). Esta situación hace pensar que “mientras la política siga siendo entendida como un modo de enriquecimiento y un juego de suma cero, Sierra Leona no logrará estabilidad y la erradicación de todos sus persistentes males” (Mateos, 2007b: 9).

Por otro lado, si bien la *ayuda internacional* ha sido un elemento clave en la reintegración de los excombatientes, al fortalecer su interacción política pacífica en el ámbito local (Mitton, 2008: 206), también cuestiona la capacidad del Estado y de sus instituciones para continuar, en el largo plazo, con dicho proceso de reintegración. Aquí suscribimos los planteamientos de Mitton (*ibíd.*: 206-207) según los cuales no puede considerarse como integración política la participación de los excombatientes en proyectos de ONG y grupos de la sociedad civil, los cuales dependen en gran medida de actores externos y fondos de donantes. Debe ser, en últimas, el Estado de Sierra Leona —y sus instituciones—, y no las organizaciones no gubernamentales y los donantes internacionales, el que genere credibilidad y confianza en los procedimientos democráticos y en la efectiva canalización de las demandas de la sociedad civil.

A continuación, la garantía de la *estabilización económica* es, sin duda alguna, condición fundamental para lograr una reintegración política exitosa. En un estudio realizado por la Universidad de Columbia

en el 2002, cerca de un 50 % de los desmovilizados de Sierra Leona (incluidos excombatientes del FRU, las Fuerzas Armadas Sierraleonesas, el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Defensa Civil; respectivamente, SLA, AFRC y CDF, por sus siglas en inglés) afirman que las oportunidades de empleo son las mismas o peores que antes de la guerra. Los resultados son preocupantes ya que muchas de las personas desmovilizadas tenían altas expectativas frente a la integración económica y laboral al momento de dejar las armas. Según la Asociación Internacional de Fomento (2007: 7), “la alta tasa de desempleo, el analfabetismo generalizado y algunos de los peores indicadores de salud del mundo contribuyen a una impresionante tasa de pobreza del 70 %, con una esperanza de vida de apenas 41 años”. Lo que significa que la puesta en marcha de procesos de integración y participación política debe ir de la mano con mecanismos de integración económica y laboral de los excombatientes, mediante programas y talleres de formación y capacitación con enfoque diferencial, dirigidos a ellos y que faciliten su reincorporación a la vida y la sociedad civiles.

Además, muchos de los excombatientes que se encuentran en precariedad económica son *jóvenes* deseosos de tener una buena educación, trabajar y mejorar sus condiciones materiales de existencia. Sin embargo, ni el Estado, ni los partidos políticos tradicionales han sido capaces de responder a las demandas de este sector social, lo que conlleva a una desesperanza frente a los espacios de oportunidad posibles que abre la posibilidad de que estos gremios juveniles sean proclives a convertirse en un “caldo de cultivo para la movilización y la manipulación” (Mateos, 2007a: 52) y recaigan en la violencia como el mecanismo predilecto para tramitar las demandas de carácter político ante el Es-



tado o garantizar sus mínimos de subsistencia. Tal posibilidad facilita que “de nuevo las condiciones económicas estén causando la marginación política de los combatientes del RUF” (Mitton, 2008: 210).

Finalmente, en el campo del ordenamiento territorial y el manejo de centros políticos de decisión, se requiere *descentralizar el sistema de toma de decisiones a nivel nacional* para reforzar los núcleos de poder a nivel departamental y local, lo que contribuiría a un mejor funcionamiento de los mecanismos de toma y ejecución de decisiones en las zonas más alejadas del centro político. Al respecto, cabe resaltar el hecho de que, pese a las enormes dificultades que presenta el sistema político en Sierra Leona para reintegrar exitosamente a los excombatientes del FRU, existen algunos avances relevantes y significativos que pueden coadyuvar a profundizar la democracia más allá de las decisiones y actuaciones del Gobierno. Específicamente nos referimos a los procesos de restauración de las autoridades tradicionales y consejos locales, y a los procesos de descentralización política que se han desarrollado en el país desde el 2004, pero cuyos inicios se remontan a finales del 2002, con la creación del Ministerio para el Gobierno Local y el Desarrollo Comunitario y el Secretariado para la Descentralización, junto con la puesta en escena del Equipo de Descentralización y Gobierno Local. El impacto de todas estas medidas, en la práctica, se refleja esencialmente en la promoción de la participación ciudadana, desde las bases rurales, en la toma de decisiones políticas para el desarrollo de las comunidades locales. De allí en adelante, destaca la celebración de los *primeros comicios locales*, en mayo del 2004, que, pese a las limitaciones reflejadas en la denuncia de algunas irregularidades, se constituyó en un hecho político importante que resquebrajó

el tradicional reparto del voto a lo largo y ancho del territorio nacional. Sin embargo, estas elecciones fueron precedidas de intensos trabajos de fundamentación de los pilares del proceso de descentralización, mediante acciones como la aprobación, en el mes de marzo del mismo año, del Local Government Act, mediante el cual se institucionalizaron las “principales estructuras organizativas del Estado, estableciendo una separación de funciones entre el Gobierno central, el de los consejos de distrito y el de los *chiefdoms* (subunidad en la que los jefes tradicionales eran los principales responsables)” (Sessay *et al.*, 2009: 60, en Mateos, 2011: 338). Según el informe de Conciliation Resources (Drew y Ramsbotham, 2012: 30), “en el nuevo sistema local de gobierno, el más alto nivel de autoridad política es el consejo local. El Acto 2004 creó 19 consejos locales, 12 consejos distritales, 1 consejo distrital rural, 5 concejos municipales y un consejo de ciudad”.

Así, en los años posteriores, se implementaron muchas de las iniciativas diseñadas en esta etapa, lo que no impidió que el Secretariado de la Descentralización adelantara, en el 2008, un primer informe de revisión y seguimiento del proceso de descentralización, en el cual resalta algunos resultados ambiguos en ciertos aspectos, tales como la práctica de la “dedocracia” —seleccionar, en algunos casos, los miembros de los consejos más por afinidades clientelares y lazos amistosos que por criterios inscritos en las prácticas tradicionales del sistema político, pasando por alto, atropellando o confrontándolos poderes tradicionales—.

Este mecanismo de seguimiento y evaluación ha permitido poner en marcha procesos más eficientes de gestión del sistema de descentralización para que los consejos locales puedan hacer significativas contri-



buciones al desarrollo y avance de Sierra Leona hacia la paz definitiva: “la descentralización es importante para la construcción de la paz en Sierra Leona, en particular en las comunidades rurales. Teniendo en cuenta la falta de conexión entre el gobierno y el pueblo y la sensación de muchos sierraleoneses de enajenación desde el Estado, se puede decir que los cuerpos más eficaces del gobierno local están en mayor capacidad de mediar en los conflictos y las señales de advertencia de puntos de conflicto. Mejores relaciones entre el gobierno local y central pueden ayudar a conectar a los ciudadanos marginados con las estructuras políticas centrales” (ibíd.: 33).

Al margen de estas estrategias de descentralización y del proceso electoral a nivel local, existen iniciativas volcadas en proyectos de infraestructura, como el suministro agua e instalaciones sanitarias, la renovación de escuelas primarias o la construcción salones de clase y edificios de oficinas. Por ejemplo, los consejeros de Freetown han usado los proyectos de autoayuda para reparar caminos, puentes y otras infraestructuras públicas. De igual manera, algunos consejos locales ofrecen becas educativas a las comunidades. Todo ello va de la mano con otras transformaciones estructurales operadas a nivel nacional: “El ámbito de la democratización y la participación política también ha contemplado en estos años iniciativas como por ejemplo: la reforma del funcionariado y de la administración pública (mediante el Secretariado de Reforma de la Gobernanza), el fortalecimiento de los partidos políticos o de instituciones como el Parlamento, varias reformas de la Carta Magna, la transformación de los servicios de radiodifusión nacional, la promoción y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (con la coordinación del llamado Mejorando la Interacción e In-

terfaz entre la Sociedad Civil y el Estado para mejorar la Vida de la Gente Pobre [en inglés, Enhancing Interaction and Interface Between Civil Society and the State to Improve Poor People’s Lives –ENCISS–] [...] o estrategias de *empoderamiento de las mujeres y de las organizaciones de las mujeres*” (Castillejo, 2008, en Mateos, 2011: 339).

En este contexto de construcción de paz posbélica, no cabe duda de que la descentralización puede constituirse en un mecanismo potenciador de la participación y las capacidades políticas de los excombatientes y de la población civil, históricamente marginada, a nivel local. De esta manera, se busca incrementar el empoderamiento de las personas frente a las problemáticas particulares que pueden enfrentar sus comunidades facilitando la toma de decisiones desde las bases populares y las zonas más remotas del país, lo cual brinda posibilidades reales de interlocución más directa desde lo local con las autoridades políticas del país.

### **Reflexiones desde Sierra Leona para el caso colombiano**

A modo de cierre del presente análisis de los acuerdos de paz y de la posguerra en Sierra Leona, consideramos que algunos temas tratados pueden arrojar luces tanto sobre la agenda de las actuales negociaciones de paz en Colombia como sobre la construcción de la paz en el eventual y deseado posconflicto. Esto es posible ya que el conflicto colombiano deja ver algunos elementos similares a los del conflicto en Sierra Leona. Por ejemplo, el hecho de que en este último las rivalidades por la supremacía política y el control sobre los diamantes caracterizaron fuertemente la situación, en el sentido de que todos los actores implicados en la guerra “han confiado en las cambiantes redes de proveedores y

comerciantes de diamantes para extraer y transportar los diamantes a los mercados. La mayor parte de los diamantes de Sierra Leona llega al mercado mundial por medio de Liberia, a causa de su proximidad con los principales campos de diamantes y a la ausencia de controles” (Lord, 2001: 151).

Por su parte, similar a lo ocurrido en Sierra Leona, el conflicto armado colombiano revela elementos históricos y estructurales tales como la lucha por controlar, defender y explotar territorios, el paramilitarismo y las desigualdades sociales entre el campo y la ciudad. De igual manera, existen factores económicos que alimentan la guerra (o más bien la economía de guerra), como las actividades ilícitas —el narcotráfico (o la producción y el tráfico de drogas ilícitas), el tráfico de armas, el lavado de dinero, entre otras—. Y, sin duda, las experiencias internacionales de posguerra en general, y sierraleonesas en particular, nos hacen pensar que el deseado posconflicto colombiano augura un campo minado de todo tipo de violencia derivada de los mercados de esta, que incluyen la delincuencia organizada, las bandas criminales emergentes (las llamadas Bacrim), las redes ilegales de secuestradores y traficantes de droga y demás. Sin embargo, nosotros apostamos por la puesta en marcha de procesos de construcción de la paz anhelada, con justicia, verdad, reparación y reconciliación en el marco de la edificación de una democracia plural e incluyente. Estas consideraciones nos permiten extraer por lo menos ocho ejes de las experiencias de Sierra Leona, que pueden ser de utilidad para nutrir reflexiones, desde un enfoque comparativo, en torno a los alcances futuros de las negociaciones de paz en La Habana que desembocarían en un periodo posbélico:

1. Las experiencias de Sierra Leona en materia de resolución del conflicto y cons-

trucción de paz demuestran la importancia de concebir la participación política de los excombatientes más allá de la creación de un partido político que se sume a la competencia electoral. Implica también, y sobre todo, la construcción y el fortalecimiento de ciudadanía, de modo que el sistema de valores de la cultura política logre reivindicar la tramitación pacífica de los conflictos y rechace cualquier expresión de carácter violento. En este orden de ideas, en Colombia la definición de mecanismos de participación política de los integrantes de las FARC-EP es un tema de la agenda de negociaciones de paz que se debe abordar con serenidad, seriedad y respeto mutuo para acordar clara y exhaustivamente las reglas de juego de este proceso participativo.

2. Las dinámicas internas del grupo beligerante en Sierra Leona evidencian riesgos de ruptura entre el secretariado del FRU y los combatientes de las bases de la formación rebelde debido a problemas de confianza, desarticulación de acciones estratégicas en el terreno, deficiente gestión pedagógica y comunicativa de las negociaciones de paz, entre otros. Esta situación conduce a posibles distanciamientos cúpula-base en la insurgencia tanto en el desarrollo de las negociaciones como en la concreción de los acuerdos. Por eso es necesario evitar este tipo de situación en el caso colombiano, ya que debilidades en la interlocución o el consenso entre estas dos instancias generarán problemas tanto en la identificación de los militantes con sus líderes como en la cohesión interna del partido político de los excombatientes que nazca tras la firma de los acuerdos. En este sentido, los comandantes de las FARC-EP deben garantizar a sus futuros excombatientes que las decisiones que se tomen en los acuerdos de paz no serán excluyentes en el sentido de beneficiar solamente a la cúpula del grupo armado.



3. Los acuerdos exitosos en materia de integración, inserción, reintegración o reinserción social y política requieren de una comprensión a cabalidad tanto del sistema político como de la naturaleza del grupo armado que quiere reintegrarse políticamente con el ánimo de respetar las reglas de juego acordadas en la mesa de negociaciones. Lo que sucedió en Sierra Leona en materia de desmovilización y reinserción social con enfoque diferencial de género y generación llama mucho la atención para pensar el caso colombiano, en el cual también se registra la práctica de reclutamiento forzado de menores de edad por sectores de las FARC-EP, como lo hizo el FRU en Sierra Leona. Es necesario tener en cuenta esta dimensión en los planes de desmovilización, desarme y reinserción (DDR) con el fin de reparar los daños que el conflicto ocasiona en la niñez y la población juvenil de ambos sexos reclutada por los actores del conflicto. Esto se consigue asegurando su reintegración social en el momento de la desmovilización de las FARC-EP, para ofrecerles un futuro mejor.

4. Se vislumbra un largo camino para el establecimiento de las FARC-EP como una fuerza política de *amplio caudal electoral* dentro de un sistema político caracterizado por el clientelismo, la connivencia entre legalidad e ilegalidad y un bajo nivel de organización de la sociedad civil. Por esta razón, es necesario que dicha organización empiece a elaborar estrategias participativas útiles para frenar el distanciamiento entre sociedad e insurgencia, en gran parte debido a sus prácticas tradicionales de guerra, como el reclutamiento forzoso y el secuestro, entre otras.

5. El mantenimiento de los acuerdo de paz requiere que el grupo armado logre desconectarse de las economías de guerra que

permitían mantener a flote su proyecto militar en tiempos de confrontación armada. En Colombia, la desvinculación de las FARC-EP de *spoils* como la coca o la minería ilegal serán, sin duda alguna, determinantes para evitar la reincidencia de los excombatientes en actividades ilegales asociadas con la violencia, que pueden derivar incluso en la transformación de los excombatientes en *spoilers* o perturbadores de paz (Nussio, 2009: 224).

6. Así pues, todo proyecto de reintegración política debe desarrollarse de la mano con una reintegración económica que brinde oportunidades para que los excombatientes se inserten al mercado laboral. Entendiendo que muchos de los soldados rasos de la guerrilla de las FARC-EP son campesinos, las oportunidades deberán focalizarse en el desarrollo del sector rural (Nussio & Howe, 2012). En el caso de Sierra Leona se ha evidenciado que la marginación económica ha sido tanto causa como consecuencia de la histórica exclusión política sufrida por los sectores rurales desconectados de Freetown, centro de poder.

7. Se hace necesario emprender procesos de reforma institucional que fortalezcan el ejercicio democrático en un ambiente de transparencia, libre de corrupción e intereses particulares: tanto Colombia como Sierra Leona comparten una historia de corrupción endémica, que se debe erradicar si se pretende generar confianza de los excombatientes en las instituciones y los procedimientos democráticos. Más aún, en el caso colombiano pervive la connivencia entre actores legales e ilegales en el ejercicio de la política regional y nacional (el fenómeno de la para-política es un claro ejemplo de ello), lo cual impide el fortalecimiento y la profundización de la democra-



cia y deslegitima las instituciones a los ojos de la ciudadanía.

8. En el marco de las reformas estructurales del sistema político necesarias para garantizar una reintegración exitosa de los excombatientes, se debe prestar mayor atención al fortalecimiento de la descentralización puesto que favorecerá no solamente la participación ciudadana, sino también la de los excombatientes colombianos en la toma de decisiones a nivel local. Sin duda, pese a los escollos del proceso, la descentralización en Sierra Leona se ha convertido en un mecanismo eficaz para motivar el empoderamiento de las comunidades rurales y de base frente a los problemas particulares que los aquejan en su cotidianidad. Por lo tanto, una política de reintegración política no deberá desconocer la dimensión comunitaria (institucional y no institucional) de la participación política, la cual es complementaria a la competencia partidista de los niveles regional y nacional.

En resumen, de las experiencias de construcción de paz y democracia en Sierra Leona, marcadas por éxitos, fracasos, fortalezas y limitaciones, se podrían extraer algunas lecciones que eventualmente servirían de orientación, en perspectivas comparadas, para el largo camino hacia la paz en Colombia. Ojalá se logre firmar los acuerdos de paz, tras considerar y articular los puntos prioritarios siguientes en la concepción, elaboración e implementación de políticas públicas posconflicto: apoyo político a la inclusión social de los grupos marginados, junto con los excombatientes desmovilizados; transformación de las instituciones e impulso de las reformas estructurales en materia de sistema electoral y financiación de los partidos políticos; garantías de seguridad para los agentes políticos, sobre todo los excombatientes convertidos a la vida política; progra-

mas sociales dirigidos a los más jóvenes de la población colombiana en general, y sobre todo a los de los sectores más afectados por el conflicto; focalización en la protección de personas vulnerables, en aras de prevenir su posible reclutamiento por bandas de crimen organizado y de orden común; defensa de los grupos étnicos (afrocolombianos e indígenas) que, en buena medida, han sido afectados de distintas maneras por este conflicto armado interno de larga duración.

## Bibliografía

- Asociación Internacional de Fomento (AIF). “Sierra Leona: recuperación tras años de conflicto”. Documento PDF. 2007. 9p. Disponible en <http://siteresources.worldbank.org/EXTIDAS-PANISH/Resources/IDA-Sierra-Leone-es.pdf>
- Drew, Elizabeth y Ramsbotham, Alexander (eds.). *Consolidating Peace Liberia and Sierra Leone (Accord Issue: An International Review of Peace Initiatives, n.º 23)*. Conciliation Resources, Londres. 2012. Disponible en <http://www.c-r.org/resources/consolidating-peace-liberia-and-sierra-leone>
- International Crisis Group. *Sierra Leone after Elections: Politics as Usual?* Africa Report n.º 49, 2 de julio del 2002. ICG, Freetown/Bruselas. 34p. Disponible en <http://www.crisisgroup.org/en/regions/africa/west-africa/sierra-leone/049-sierra-leone-after-elections-politics-as-usual.aspx>
- Lord, David. “Pagando el precio: el proceso de paz de Sierra Leona”. En Mariano Aguirre y Mabel González (eds.) *Políticas mundiales, tendencias peligrosas. Claves sobre la realidad internacional: Anuario CIP 2001*, Icaria, Centro de Investigación para la Paz (CIP), Fundación Hogar del Empleado, Barcelona. 2001, pp. 147-170.
- Mateos, Óscar. *La construcción de paz posbélica: análisis de los debates críticos a través del caso de Sierra Leona*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Barcelona, 2011. 555 p. Disponible en <http://www.tesisred.net/handle/10803/96422>





Mateos, Óscar. "Sierra Leona: ¿mirando al futuro o regresando al pasado?". *Nova África*, n.º 21, 2007a, pp.43-62.

Mateos, Óscar. "Sierra Leona: más allá de las elecciones". *Working Paper-Programa Africa*, Centro Argentino de Estudios Internacionales. 2007b. 9 p. Disponible en [http://academia.edu/1370015/\\_Paper\\_MATEOS\\_O.\\_2007\\_Sierra\\_Leona\\_mas\\_ala\\_de\\_las\\_elecciones\\_2\\_](http://academia.edu/1370015/_Paper_MATEOS_O._2007_Sierra_Leona_mas_ala_de_las_elecciones_2_)

Mitton, Kieran. "Engaging Disengagement: The Political Reintegration of Sierra Leone's Revolutionary United Front". *Conflict, Security & Development*, Vol. 8, n.º 2, junio de 2008. pp. 193-222. Disponible en <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14678800802095377#preview>

Nussio, Enzo y Howe, Kimberly. "What if the FARC Demobilizes?". *International Journal: Stability of Security and Development*, Vol. 1, n.º 1, 2012, pp. 58-67.

Nussio, Enzo. "¿Reincidir o no? Conceptos de la literatura internacional aplicados al caso de desarme, desmovilización y reintegración de las Autodefensas Unidas de Colombia". *Pensamiento Jurídico*, n.º 26, septiembre-diciembre del 2009, pp. 213-235.

Omotola, Shola. "The Sierra Leone Lomé Peace Accord". *Conflict Trends*, n.º 3. 2007. pp. 38-43. Disponible en <http://www.accord.org.za/publications/conflict-trends/downloads/419-conflict-trends-2007-3>

"Sierra Leona". S. f., s. e., s. l. Disponible en <http://escolapau.uab.cat/img/programas/derecho/justicia/ficha006.pdf>

Unicef. *The Disarmament Demobilization and Reintegration of Children Associated with the Fighting Forces. Lessons Learned in Sierra Leone 1998-2002*, Unicef, Dakar Yoff (Senegal). 2005.